



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

INSTRUCTIVO
POSTULACIÓN A
**BENEFICIOS
ESTUDIANTILES**

**GRATUIDAD, BECAS Y CRÉDITOS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**



**FINANCIAMIENTO
ESTUDIANTIL**



PROCESO DE POSTULACIÓN A BENEFICIOS ESTUDIANTILES MINEDUC

1. POSTULACIÓN:

Completar el FUAS, en octubre.

2. PUBLICACIÓN DE NIVEL SOCIOECONÓMICO:

MINEDUC informará si, de acuerdo a tu nivel socioeconómico, podrías calificar a Gratuidad, Becas y/o Créditos, o bien, si tendrás que presentar documentos para validar tu nivel socioeconómico en la Institución donde te matricules.

3. PRESELECCIÓN:

MINEDUC informará si cumples con los requisitos académicos y socioeconómicos para acceder a los beneficios estudiantiles.

Importante:

Ten presente que esta etapa no asegura que tengas el beneficio, pues donde se ratifica el resultado es en la etapa de asignación.

4. MATRÍCULA Y EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA:

Si en la etapa de nivel socioeconómico, se indicó que te corresponde realizar la evaluación socioeconómica, debes presentar los documentos exigidos por MINEDUC en la Unidad de Financiamiento Estudiantil para continuar con el proceso de postulación. Si no presentas tus antecedentes el MINEDUC no asignará beneficios estudiantiles.

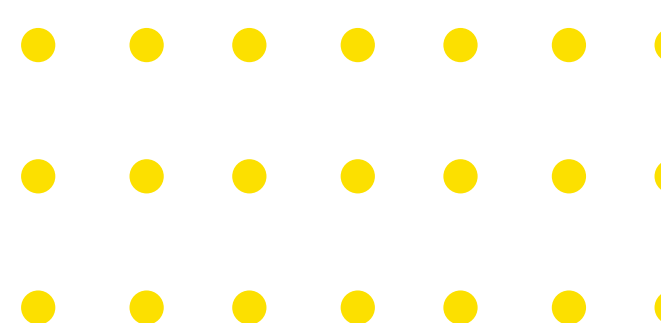
5. ASIGNACIÓN:

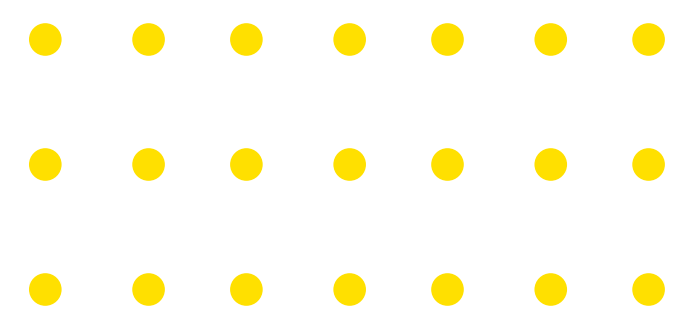
Publicación de resultados de beneficios. Sólo se asignarán beneficios si el/la estudiante está matriculado en una institución acreditada (para acceder a becas y Fondo Solidario de Crédito Universitario) o adscrita (en el caso de Gratuidad) y a quienes hayan realizado el proceso de acreditación económica, en caso de corresponder.

Ten presente que si cuentas con un Título Tec. Nivel Superior, Título Profesional o Licenciatura Terminal la asignación de un beneficio dependerá de la carrera que escojas.

6. APELACIÓN:

Si no estás conforme con el beneficio asignado puedes apelar. El plazo para realizar el proceso es de 15 días corridos, contados desde la fecha de publicación de resultados. Ten presente que para realizar el proceso de apelación debes tener los resultados de asignación y haber realizado tu evaluación socioeconómica en caso de que se haya solicitado.





ESTUDIANTES QUE REALIZARON POSTULACIÓN FUAS

Si tienes resultado de NIVEL SOCIOECONÓMICO y estás PRESELECCIONADO/A con Gratuidad, Becas o Créditos.

De acuerdo a tu Nivel Socioeconómico podrías acceder a:



Gratuidad, Becas o Créditos de Arancel.



Todas las Becas y Créditos de Arancel.



Becas Hijos de Profesionales de la Educación, Distinción a las Trayectorias Educativas, Excelencia Académica y a los Créditos de Arancel.



Crédito con Garantía Estatal (CAE).



Si no tienes resultado de NIVEL SOCIOECONÓMICO o estás con “estado pendiente” para Gratuidad, Becas y/o Créditos.

Deberás matricularte y esperar los resultados que confirmarán la ASIGNACIÓN del beneficio.

Recuerda que para acceder a los beneficios de arancel, debes cumplir con los requisitos dispuestos por MINEDUC para cada beneficio.

Revisa en beneficiosestudiantiles.cl o gratuidad.cl

Deberás realizar el Proceso de Acreditación Socioeconómica en la Unidad de Financiamiento Estudiantil.

Este es el proceso de verificación de antecedentes e ingresos de tu grupo familiar, por ello debes presentar los documentos socioeconómicos con el/la Trabajador/a Social, según instructivo de documentos exigido por MINEDUC.

La apelación se realiza de forma online a través de:

resultados.beneficiosestudiantiles.cl

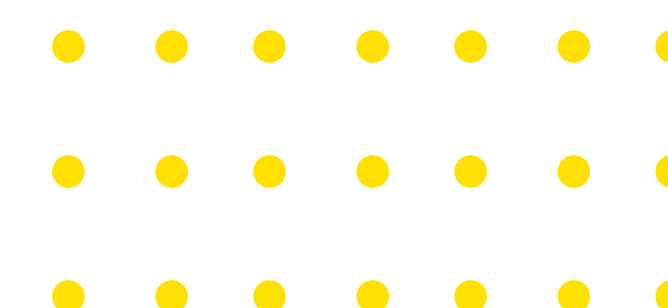


El Ministerio de Educación es quien asigna los beneficios de arancel. Revisa tus resultados en:

resultados.beneficiosestudiantiles.cl



Ten presente que, si el MINEDUC te solicita realizar el Proceso de Evaluación Socioeconómica y tu no lo realizas, no concluirás el proceso de postulación a los beneficios estudiantiles y por tanto no tendrás beneficios.



INFÓRMATE SOBRE LOS PROCESOS EN:

beneficiosestudiantiles.cl



¿QUÉ ES EL FUAS?

El FUAS es el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica.

Formulario que debes completar si deseas acceder a los Beneficios Estudiantiles (Gratuidad, Becas y/o Créditos de Arancel)

¿A QUÉ BENEFICIOS PUEDES OPTAR SI COMPLETAS EL FUAS?

1. Gratuidad (Primer año y desde Segundo año)
2. Beca Bicentenario (Primer año y desde Segundo año)
3. Beca Excelencia Académica (Primer año)
4. Beca Juan Gómez Millas (Primer año y desde Segundo año)
5. Beca Juan Gómez Millas Extranjeros (Primer año)
6. Beca para estudiantes en situación de Discapacidad (Primer año)
7. Beca Nuevo Milenio (Primer año y desde Segundo año)
8. Beca Excelencia Técnica (Primer año)
9. Beca para Hijos de Profesionales de la Educación (Primer año y desde Segundo año)
10. Beca Distinción a las Trayectorias Educativas (DTE)
11. Beca Articulación (Primer año)
12. Fondo Solidario de Crédito Universitario (Primer año y desde Segundo año)
13. Crédito con Garantía Estatal (CAE)
14. Beca de Alimentación (Junaeb)

EN EL CASO QUE QUIERAS POSTULAR A:

1. Beca Vocación de Profesor
2. Becas de Reparación (Beca Valech)

Deberás seleccionar el FUAS específico para postular a cada uno de estos beneficios y completar los datos solicitados.

INFÓRMATE EN

Unidad de Financiamiento Estudiantil

ufe.ubiobio.cl

Información obtenida desde:

gratuidad.cl

beneficiosestudiantiles.cl

ingresa.cl

¿TIENES DUDAS?

Sede Concepción
financiamiento@ubiobio.cl

Sede Chillán
ufies@ubiobio.cl

UFE



VRAE

**VICERRECTORÍA
DE ASUNTOS
ECONÓMICOS**



**UNIVERSIDAD ACREDITADA
HASTA EL 15 DE ENERO DE 2030
NIVEL AVANZADO**

DIMENSIONES:
Docencia y Resultados del Proceso de Formación
Gestión Estratégica y Recursos Institucionales
Aseguramiento Interno de la Calidad
Vinculación con el Medio
Investigación, Creación y/o Innovación